

**INFORME TÉCNICO
OEP-TSE-SIFDE N° 292/2020**



A: Dr. Salvador Romero Ballivián
**PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

VÍA: Abg. Víctor Villalta Hinojosa
**DIRECTOR NACIONAL SIFDE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Abg. Elías Huanca Castillo
**JEFE DE LA SECCIÓN OAS - SIFDE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

DE: Huascar Machicao Hanco
PROFESIONAL I – ADMINISTRADOR PORTAL WEB

Guery Maraón Alarcón
TÉCNICO V – TÉCNICO EN REDES SOCIALES

Cesar Lora Fuentes
PROFESIONAL II – COMUNICADOR SIFDE

Benedicto Moiza Santos
**TÉCNICO V - ACOMPAÑAMIENTO Y OBSERVACIÓN
DEMOCRACIA COMUNITARIA – SIFDE**

Alfredo Huanca Fernandez
**TÉCNICO V - ACOMPAÑAMIENTO Y OBSERVACIÓN
DEMOCRACIA INTERCULTURAL – SIFDE**

REF.: **SOLICITUD DE “OBSERVACION Y ACOMPAÑAMIENTO AL
CABILDO VIRTUAL NACIONAL” – CONADE.**

FECHA: 9 de noviembre de 2020

Señor Presidente:

En atención a proveído de Hoja de Ruta TSE-SC-9579/2020 de 09 de noviembre de 2020 y la solicitud presentada por la ciudadana María Amparo Carvajal y los ciudadanos Rolando Villena, Lucio Gonzales y Manuel Morales, representantes del Comité Ejecutivo del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE), se remite el presente Informe Técnico para consideración de Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

1. ANTECEDENTES

El 17 de agosto de 2020, mediante nota dirigida al Dr. Salvador Romero Ballivián, Presidente del Tribunal Supremo Electoral, el Comité Ejecutivo del CONADE presentó la “solicitud de observación y acompañamiento al CABILDO DIGITAL PARA UNA SALIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA A LA CRISIS (...)”. La nota descrita en su parte pertinente menciona:

"(...) Poniendo en consideración del Tribunal Supremo Electoral la realización de este Cabildo Digital a realizarse al 22 de agosto de 2020, solicitamos instruya al SIFDE hacer el acompañamiento y observación del acto de democracia participativa, así como hacernos llegar una copia de su informe y se realice la difusión del mismo en el portal electrónico en internet del Tribunal Supremo Electoral. Adjuntando copia de la Convocatoria al Cabildo. Adjuntamos el Programa del Cabildo Digital que posibilita conocer el propósito del evento democrático así como los participantes"

El 20 de agosto de 2020, mediante Informe **OEP-TSE-SIFDE N° 168/2020** remitido a Sala Plena del TSE, la Dirección Nacional del SIFDE concluye: *"La solicitud de observación y acompañamiento al CABILDO DIGITAL PARA UNA SALIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA A LA CRISIS (...)"*, presentada por los ciudadanos: María Amparo Carvajal, Rolando Villena, Lucio Gonzales y Manuel Morales, representantes del Comité Ejecutivo del CONADE, se enmarca a las condiciones previstas por el artículo 36 de la Ley N° 026 del Régimen Electoral y al "Protocolo para Observación y el Acompañamiento a las Asambleas y Cabildos"; esto debido a que por intermedio de la "CONVOCATORIA" y el "PROGRAMA" adjuntos a la solicitud, los solicitantes identifican inequívocamente el propósito del "CABILDO VIRTUAL" y la agenda programada para la organización y desarrollo del evento". Asimismo, se establece que previamente al desarrollo del evento se requiere promover una reunión presencial o virtual de coordinación con los señores Manuel Morales Alvarez y Danilo Romano, ambos acreditados por el Comité Ejecutivo del CONADE, a objeto de considerar: a) mecanismos de control de asistentes, b) procedimiento para la toma de decisiones y c) respaldos del registro formal de participantes.

1.1. Reuniones de Coordinación

Con la finalidad de realizar adecuadamente las acciones de observación y acompañamiento al "CABILDO DIGITAL PARA UNA SALIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA A LA CRISIS (...)", convocada por el Comité Ejecutivo del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE), la Dirección Nacional del SIFDE promovió reuniones de coordinación técnica con los promotores del cabildo y la comisión técnica de observación y acompañamiento. A continuación, se describe el desarrollo de las reuniones:

a) PRIMERA REUNIÓN. La primera reunión a realizarse el sábado 22 de agosto de 2020 a horas 10:00, mediante "Cisco Webex Meetings", fue pospuesta a solicitud del Comité Ejecutivo del CONADE hasta el martes 25 de agosto de 2020.

b) SEGUNDA REUNIÓN. En la segunda reunión de coordinación, el martes 25 de agosto de 2020 a horas 10:00, el Comité Ejecutivo del CONADE presentó el documento "Organización, metodología y recursos tecnológicos para el cabildo digital". De la revisión del citado documento se puede advertir:

- En el "CABILDO DIGITAL" se analizarán cuatro ejes temáticos: **a)** Justicia y pacificación del País; **b)** Elecciones y democracia participativa; **c)** Defensa de recursos naturales y medio ambiente; **d)** Acuerdo nacional para enfrentar el COVID y crisis económica".
- En el "CABILDO DIGITAL" participaran plataformas ciudadanas del país y del exterior, previo registro de datos personales y representación en un formulario electrónico (Google).
- El "CABILDO VIRTUAL" realizado a través de la plataforma Zoom será transmitido por páginas oficiales del CONADE: **Facebook Live:** <https://www.facebook.com/CONADEbo>; **YouTube:** https://www.youtube.com/channel/UCo1c2WJRsTd_ne4XrRWg3Nw. Las y los oradores proceden a su intervención mediante la aplicación Zoom.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

- Las resoluciones que se emitan en el "CABILDO VIRTUAL" serán aprobadas por mayoría y se registrarán las disidencias.

En este marco, y luego de la evaluación técnica al documento "Organización, metodología y recursos tecnológicos para el cabildo digital"; la Comisión Técnica del SIFDE presentó las siguientes sugerencias y/o recomendaciones:

- Las acciones de observación y acompañamiento registrarán sucesos, datos e información difundida desde la aplicación Zoom y Facebook Live, y de cuentas oficiales del CONADE que hacen la transmisión en vivo desde la página oficial del CONADE.
- Para un registro objetivo de las determinaciones del "CABILDO VIRTUAL", se sugirió realizar una encuesta en vivo y durante la transmisión del evento en Facebook, o en su defecto realizar una serie de preguntas para medir la aprobación o desaprobación de los participantes a través de reacciones y/o comentarios.
- La Comisión Técnica del SIFDE en la observación y acompañamiento a la transmisión del "CABILDO VIRTUAL", y las páginas oficiales del CONADE, procederá a grabar todas las transmisiones a fin de tener como respaldo el número de espectadores, comentarios y otros elementos que permitan generar un informe que contenga medios de verificación.

c) **TERCERA REUNIÓN.** El jueves 27 de agosto de 2020 a horas 10:30 se realizó la reunión de coordinación, oportunidad en la que los representantes del Comité Ejecutivo del CONADE presentaron su propuesta a las sugerencias y/o recomendaciones emitidas:

- Se habilitará una Sala en el aplicativo Zoom para oradores de las plataformas y organizaciones participantes.
- La transmisión se realizará por la cuenta oficial del CONADE a través del Facebook Live.
- No es posible realizar una "encuesta virtual" debido a que el evento no es un referendo; por consiguiente, las "resoluciones serán aprobadas por consenso y se registrará las disidencias".

Al respecto, la Comisión Técnica del SIFDE solicito a los representantes del Comité Ejecutivo del CONADE considerar los siguientes aspectos:

- La categoría "consenso" conlleva una valoración cualitativa y debido a que el evento se desarrollaría por un medio virtual, no se cuenta con medios de verificación que permitan valorar objetivamente la determinación asumida por los participantes; por consiguiente, se mencionó que esa metodología impediría la correcta evaluación por parte de la comisión. Por otro lado, se sugirió emitir únicamente una resolución que agrupe todas las consideraciones vertidas durante el cabildo.
- Las acciones de observación y acompañamiento se ajustarán al programa y agenda. La Comisión Técnica realizará la verificación y registro de resultados de las aprobaciones a partir de las 19:40 para ver las reacciones y los comentarios que surjan hasta las 20:00.
- Para efectos de control, se solicitó a los organizadores la participación de dos integrantes de la Comisión Técnica del SIFDE para observar y acompañar el "CABILDO VIRTUAL", desde la aplicación Zoom.

2. MARCO NORMATIVO

- a) Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional de 16 de junio de 2010.
- b) Ley N° 026 del Régimen Electoral de 30 de junio de 2010.
- c) Protocolo para la "OBSERVACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ASAMBLEAS Y CABILDOS" de 11 de julio de 2018.

3. LA OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL CABILDO DIGITAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Con referencia a la observación y acompañamiento, la Ley del Régimen Electoral dispone que el Órgano Electoral Plurinacional cumplirá esta labor mediante el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (art. 37), y que cumplida esta función elaborará un informe de acompañamiento señalando como mínimo: la agenda de la Asamblea o Cabildo, número aproximado de asistentes, y las resoluciones o acuerdos. (art. 38)

3.1 Agenda del Cabildo Digital

Según nota de "solicitud de observación y acompañamiento al CABILDO DIGITAL PARA UNA SALIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA A LA CRISIS (...)", los ciudadanos: María Amparo Carvajal, Rolando Villena, Lucio Gonzales y Manuel Morales, representantes del Comité Ejecutivo del CONADE, de acuerdo a la Convocatoria, el Programa, adjuntos a la solicitud, el documento técnico presentado en reuniones de coordinación y la lectura realizada por el moderador Manuel Morales Álvarez, se confirmó la agenda del cabildo digital para el análisis de cuatro ejes temáticos: *a) Justicia y pacificación del país; b) Elecciones y democracia participativa; c) Defensa de recursos naturales y medio ambiente; d) Acuerdo nacional para enfrentar el COVID y crisis económica.*

La Comisión Técnica del OEP en la observación y acompañamiento realizado al cabildo digital desde la plataforma ZOOM y la transmisión a través de la cuenta oficial en Facebook Live, además de la revisión de los antecedentes documentales, ha confirmado en cumplimiento de la Agenda del Cabildo Digital descrita en la convocatoria y el programa presentada por representantes del Comité Ejecutivo del CONADE para la realización del CABILDO DIGITAL PARA UNA SALIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA A LA CRISIS (...).

3.2 Número aproximado de participantes

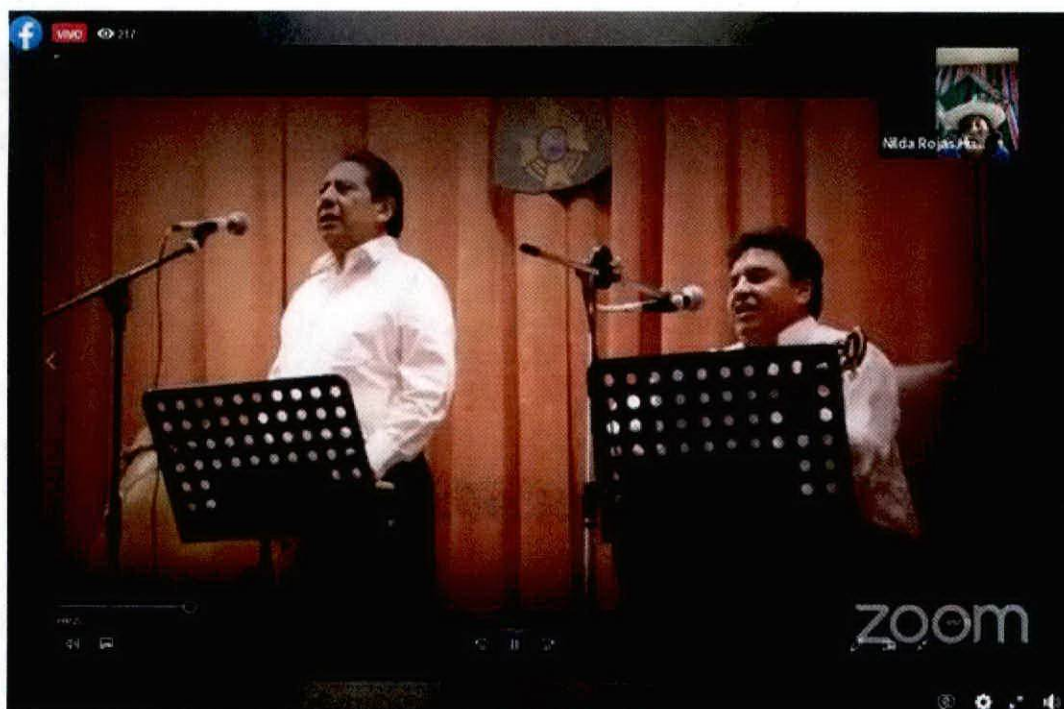
Luego de la revisión de la convocatoria, el programa y el documento técnico presentado por representantes del Comité Ejecutivo del CONADE para la realización del "CABILDO DIGITAL PARA UNA SALIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA A LA CRISIS (...)", la Comisión Técnica del OEP ha distinguido los tres niveles de participación y su respectiva fuente de medición:

- a) *Participantes del Cabildo durante el desarrollo del programa*
- b) *Participantes en calidad de oradores*
- c) *La resolución y aprobación por determinados participantes*

a) Participantes del Cabildo durante el desarrollo del programa

En la observación y acompañamiento al cabildo virtual, la Comisión Técnica del SIFDE, al iniciar la transmisión (en vivo) desde la página oficial del CONADE en Facebook Live, procedió al siguiente registro periódico de participantes conectados:

- **Inicio:** El cabildo virtual inició la transmisión a horas 17:00, desde la cuenta oficial del CONADE en Facebook Live con 217 espectadores/participantes.

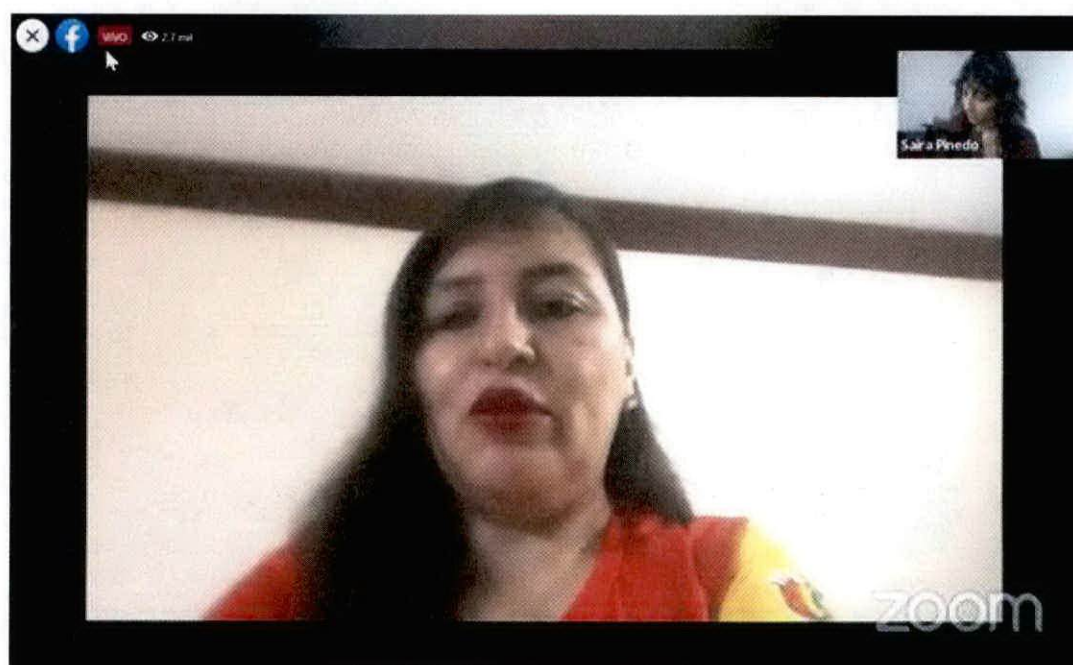


Fuente: Registro fotográfico de Facebook CONADE (Inicio del evento – horas 17:00 pm)

- **Intermedios:** La Comisión Técnica del OEP durante la observación verificó los siguientes niveles de participación, entre periodos de treinta minutos (30'):

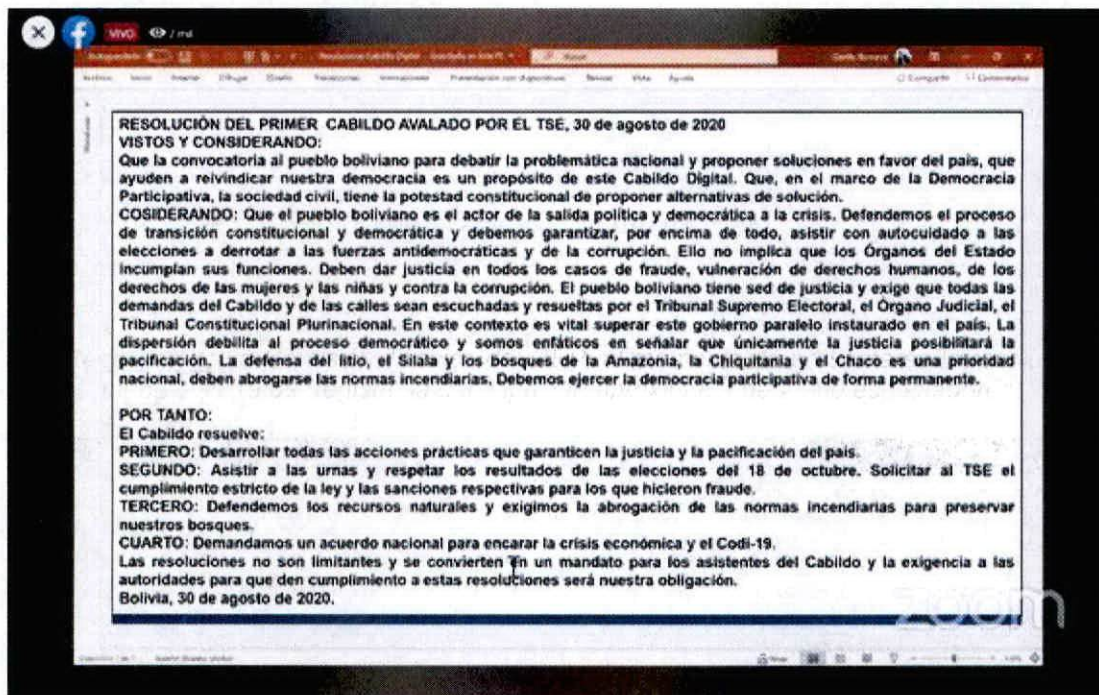
Hora	Participantes (número aproximado)
17:41	2.700
18:02	2.700
18:30	2.800
19:02	2.300
19:31	2.000

Fuente: Registro fotográfico de Facebook Live – CONADE



Fuente: Registro fotográfico de Facebook CONADE (Primera intervención)

- **Resolución:** La Comisión Técnica del OEP, al momento de presentarse la resolución al promediar las 19:39, registró la participación aproximada de 2.000 espectadores.



Fuente: Registro fotográfico de Facebook CONADE (Presentación de la Resolución - horas 19:39 pm)

b) Participantes en calidad de Oradores: *En vivo y difusión de video*

Por comunicación de los organizadores del Cabildo Virtual, de manera preliminar y mediante formulario electrónico, se recibió 213 solicitudes de representantes de plataformas, organizaciones y personas particulares que cumplen los requisitos y aceptan los términos y condiciones de participación.

Una vez revisada y depurada la lista de postulantes para evitar intervenciones repetidas, los organizadores seleccionaron 44 ciudadanas y ciudadanos, con residencia dentro y fuera de Bolivia, quienes dispondrían de dos minutos como máximo para exponer y concluir sus ideas. En caso de inestabilidad de la conexión, el o la participante sería retirado/a de la sala virtual en la plataforma Zoom, entorno virtual donde dos integrantes de la Comisión Técnica del SIFDE observaron, acompañaron y registraron el evento de principio a fin. (Anexo CD - Registro audiovisual)

Luego de la revisión de antecedentes presentados por representantes del CONADE y de verificar el registro audiovisual, la Comisión Técnica del OEP detalla las listas de oradores inicial y final del Cabildo Digital, especificando el orden de intervención y distinguiendo con fondo gris los nombres de las nueve personas que no participaron y de las nueve que las reemplazaron:



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

LISTA DE ORADORES: CONADE y COMISIÓN TÉCNICA OEP

N.	Registro previo CONADE	Registro – Comisión técnica OEP
1	Nadia Sandra Orozco Vargas	Nadia Sandra Orozco Vargas
2	Ana María Pomar Varoni	Ana María Pomar Varoni - Presidenta de ASOAF
3	Ana María Reyes Montaña	Ángela Viviana Castro Montero
4	Ángela Viviana Castro Montero	Carolina Rosso
5	Beto Astorga Torrez	Ana María Reyes Montaña
6	Carolina Rosso	Eduardo Pinedo Valdivia
7	Christian Henry	Erika Brockman Quiroga
8	Orlando Marcos Yang Bustillo	Gladys Morodías Romero
9	Rolando Descarpontrie Arteaga	Mario Vargas
10	Javier Ricardo Rada del Carpio	Rolando Descarpontrie Arteaga
11	Marcos Puerta	Javier Ricardo Rada del Carpio
12	Francisco Roca Matías	Edgar Cadima Garzón
13	Freddy Camacho Calizaya	Eduardo Humberto Maldonado Iporre
14	Edgar Cadima Garzón	Freddy Camacho - CONADE Cochabamba
15	Eduardo H. Maldonado Iporre	Rosa González
16	Eduardo Pinedo Valdivia	Inti Méndez Inchauste
17	Erika Brockman Quiroga	Ofelia Michel Rico
18	Freddy Simon Bolívar Avendaño	Orlando Marcos Yang Bustillo
19	Gladys Morodías Romero	Mujer representante – CONADE Brasil
20	Inti Méndez Inchauste	Edgar Villegas
21	Juan Carlos Guzmán Salinas	Juan Carlos Guzmán Salinas
22	Juan Marcelo Castro	Juan Marcelo Castro
23	Leon Galindo Stenutz	León Galindo Stenutz
24	Ivan Ignacio Falcon	Lizeth Morales Cabezas
25	Jaime Fernandez Llave	Varón representante - Plataforma Oriente
26	Lizeth Morales Cabezas	Juan Sejas - Agrupación Adelante por Bolivia (Miami)
27	Lucio Gonzales	María Alejandra Balderrama Parada
28	María A. Balderrama Parada	Freddy Rojas (Buenos Aires)
29	Mateo Rosales Leygue	Varón joven con barba en una biblioteca
30	Nelzy Moscoso Calatayud	Iván Ignacio Falcon
31	Ofelia Michel Rico	Omar Sánchez - Comité de Integración de Plataformas
32	Omar Sánchez Virreira	Varón joven de camisa sin corbata
33	Pamela Rocío Flores Rodríguez	Wilfredo Sandoval Trujillo
34	Patricia Mónica Nogales Vera	Lucio Gonzales
35	Rolando Villena	Pamela Rocío Flores Rodríguez
36	Silvio Sosa Moreno	Patricia Mónica Nogales Vera
37	Johann Ordoñez	Johann Ordoñez
38	Victor Yucra Miranda	Danilo Romano
39	Wilfredo Sandoval Trujillo	Tata Samuel Flores
40	Danilo Romano	Teodoro Blanco Mollo
41	Marcial Fabricano	Nelzy Moscoso Calatayud
42	Tata Samuel Flores	Marcial Fabricano
43	Teodoro Blanco Mollo	Waldo Albarracín
44	Waldo Albarracín	Rolando Villena

Fuente: Registro audiovisual ZOOM – CONADE (Intervención de Oradores)

La Comisión Técnica del OEP constató que 35 de los 44 oradores registrados participaron efectivamente en el primer Cabildo Digital, aunque no en el orden establecido. Por otro lado, 9 oradores y oradoras no participaron y fueron

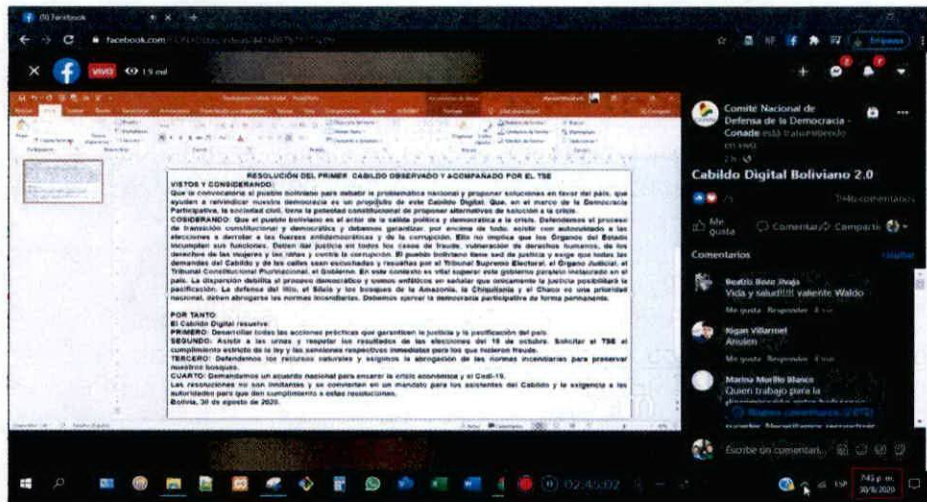
reemplazados por personas que habían formalizado su registro. Cabe destacar que 4 de los sustitutos y sustitutas no se identificaron al momento de tomar la palabra.

3.3 La resolución y aprobación por determinados participantes

Según la convocatoria y el programa del Cabildo Virtual, el moderador Manuel Morales, luego de la lectura de la resolución del Cabildo a horas 19:43, invita a los participantes a expresar su aprobación. La Comisión Técnica del OEP para el registro de la aprobación y/o aceptación de la resolución ha identificado dos fuentes de verificación disponibles en la plataforma Facebook Live: a) *La aprobación por COMENTARIOS* y b) *Las imágenes (EMOJIS) de mensajería instantánea y redes sociales.*

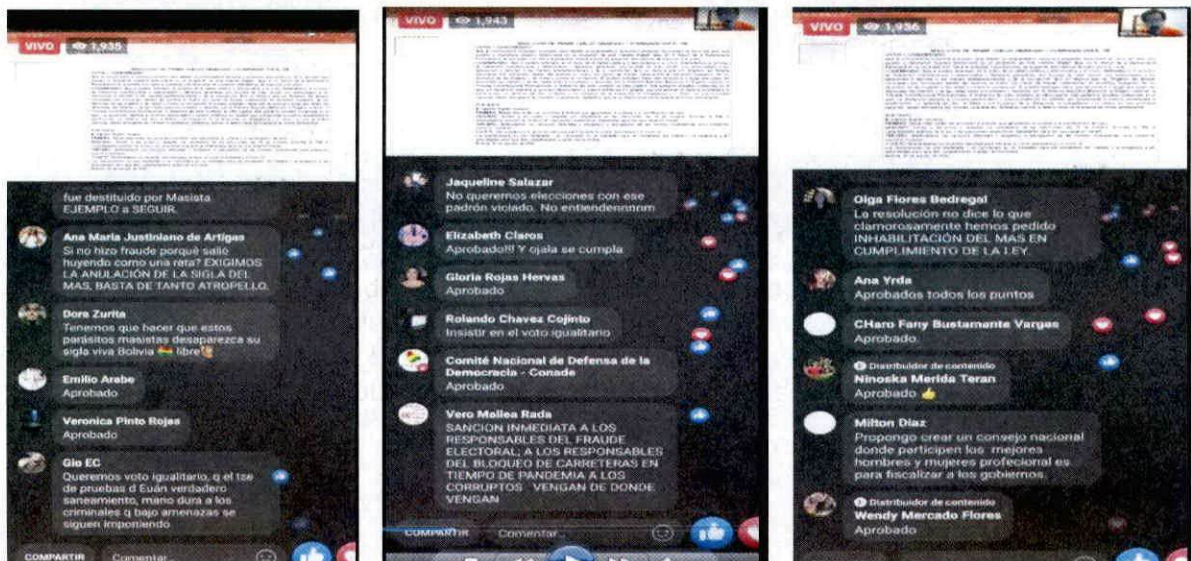
a) La aprobación por COMENTARIOS

Entre las 19:43 (inicio de la aprobación) y 19:57 (cierre del cabildo virtual), la Comisión Técnica del OEP, desde la cuenta: <https://www.facebook.com/CONADEbo>, registró en capturas de pantalla y grabación del evento la siguiente información:



Fuente: Registro fotográfico-Grabación Facebook Live CONADE (Aprobación Resolución - 19:43 pm)

Entre los 381 comentarios registrados en la transmisión en vivo en la cuenta oficial de Facebook del CONADE (<https://www.facebook.com/CONADEbo>) se identificó 97 comentarios de aprobación de la Resolución. Un aproximado de 10 comentarios expresan su desacuerdo con la Resolución (Anexo CD - Grabación de la transmisión y desarrollo del Cabildo Virtual). El resto de los comentarios expresan sugerencias e ideas generales que no indican aprobación o desacuerdo con la Resolución.



A partir de los resultados registrados por la Comisión Técnica del OEP, la ciudadanía participante del CABILDO DIGITAL PARA UNA SALIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA A LA CRISIS (...)", al considerar el texto de la resolución, aprobó las siguientes determinaciones:

"PRIMERO: Desarrollar todas las acciones prácticas que garanticen la justicia y la pacificación del país.

SEGUNDO: Asistir a las urnas y respetar los resultados de las elecciones del 18 de octubre. Solicitar al TSE el cumplimiento estricto de la ley y las sanciones respectivas para los que hicieron fraude.

TERCERO: Defendemos los recursos naturales y exigimos la abrogación de las normas incendiarias para preservar nuestros bosques.

CUARTO: Demandamos un acuerdo nacional para encarar la crisis económica y el Covid 19. Las resoluciones no son limitantes y se convierten en un mandato para los asistentes del cabildo y la exigencia a las autoridades para que den cumplimiento a estas resoluciones será nuestra obligación".

b) Las imágenes (EMOJIS) de mensajería instantánea y redes sociales

Entre las 19:43 (inicio de la aprobación) y 19:57 (cierre del cabildo virtual), desde la cuenta Facebook live: <https://www.facebook.com/CONADEbo>, desde los recursos tecnológicos y herramientas de interacción virtual, a partir del recuento del registro en capturas de pantalla y grabación del evento, se obtuvo los siguientes datos:

RECURSO (EMOJI)	NÚMERO APROXIMADO
<i>Me gusta</i>	700
<i>Me Encanta</i>	300
<i>Me Importa</i>	30
<i>Me Divierte</i>	40
<i>Me Enoja</i>	50
<i>Me Sorprende</i>	Sin registros

Fuente: Registro fotográfico y Grabación Facebook Live CONADE

Es necesario aclarar que el número aproximado de cada recurso (**EMOJI**) no equivale exactamente a una persona, debido a que la herramienta permite el uso de cada recurso, aprobación o desaprobación, en más de una oportunidad y de manera simultánea.

4. CONCLUSIONES

En consideración a los antecedentes, los registros fotográficos y audiovisuales y la normativa establecida para la observación y acompañamiento a las asambleas y cabildos, el presente informe concluye:

4.1 En ejercicio del derecho a pronunciarse pública y directamente sobre asuntos de interés colectivo, las organizaciones de la sociedad civil que integran el CONADE convocaron y desarrollaron el primer Cabildo Digital, mecanismo de la democracia directa y participativa reconocido por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 018 y la Ley N° 026.

4.2 La Comisión Técnica del OEP, en la observación y acompañamiento realizado al Cabildo Digital desde la plataforma ZOOM y la transmisión a través de la cuenta oficial en Facebook Live, además de la revisión de los antecedentes documentales, ha confirmado el cumplimiento de la Agenda del Cabildo Digital emitida por representantes

del Comité Ejecutivo del CONADE para la realización del CABILDO DIGITAL PARA UNA SALIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA A LA CRISIS (...).

4.3 La Comisión Técnica del OEP verificó que se cumplió la programación en cuanto al número de participantes, a los tiempos de intervención de cada orador y oradora y a la duración total del evento, que fue de tres horas con dos minutos. Respecto al número de participantes, se registró un promedio aproximado de 2.110 personas durante el desarrollo del programa (17:00 y 19:39). Por otro lado, se verificó que el Cabildo Virtual tuvo la participación de 44 oradores, 35 registrados preliminarmente y 9 personas que reemplazaron a aquellas que no participaron. El cambio de oradores y la modificación del orden de las intervenciones fueron atribuidos a problemas de conectividad o inexperiencia de los participantes, algunos de los cuales tuvieron que grabar sus intervenciones ante la imposibilidad de participar directamente desde la sala virtual.

4.4 La ciudadanía participante en el CABILDO DIGITAL PARA UNA SALIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA A LA CRISIS (...), las organizaciones y representantes del CONADE aprobaron la Resolución de cuatro puntos referentes a la justicia y pacificación del país; la participación y respeto a los resultados de la jornada electoral de 18 de octubre; la defensa de los recursos naturales y exigir la abrogación de normas para la preservación de los bosques, y un acuerdo nacional para encarar la crisis económica y el Covid 19. Entre los 381 comentarios expresados en la cuenta (<https://www.facebook.com/CONADEbo>), la Comisión Técnica del OEP identificó 97 comentarios de aprobación, 10 comentarios que expresan su desacuerdo y el resto de comentarios de sugerencias e ideas generales que no indican aprobación o desacuerdo con la Resolución.

5. RECOMENDACIONES

En atención a las conclusiones citadas, la Comisión Técnica del OEP recomienda a Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral:

5.1 Aprobar el presente informe de acompañamiento al "*Cabildo Digital para una Salida Política y Democrática a la Crisis (...)*", que establece el cumplimiento de la agenda del Cabildo, identifica el número aproximado de asistentes y describe la resolución adoptada por la ciudadanía participante junto a las organizaciones y representantes del CONADE, tal como lo establece el artículo 38 de la Ley N° 026 del Régimen Electoral.

5.2 Instruir a Secretaría de Cámara del TSE la comunicación formal a la ciudadana María Amparo Carvajal y a los ciudadanos Rolando Villena, Lucio Gonzales y Manuel Morales, representantes del Comité Ejecutivo del CONADE, adjuntando una copia legalizada del presente informe de acompañamiento.

5.3 Instruir a la Dirección Nacional del SIFDE proceda con la publicación del presente informe de acompañamiento y el material audiovisual de respaldo en el portal electrónico del Tribunal Supremo Electoral.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

SRB/vvh/edhc/ahf/bms/gma/hmh/cl
Cc: Correlativo

Lic. César Miguel Lora Fuentes
PROFESIONAL II
COMUNICADOR SOCIAL-SIFDE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Guery Jhasmany Marañón Alarcón
TÉCNICO V - TÉCNICO EN REDES SOCIALES
SERVICIO INTERCULTURAL DE
FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Alfredo Huanca Fernández
Técnico V - Acompañamiento y
Supervisión Democracia Comunitaria
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Nicolas A. Machicao Ranco
ADMINISTRACIÓN PORTAL WEB
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO
INTERCULTURAL DE FORTALECIMIENTO
DEMOCRÁTICO

Benedicto Moiza Santos
ACOMPANIAMIENTO Y OBSERVACIÓN
DEMOCRACIA INTERCULTURAL-SIFDE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL